

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 004 / 2012

31 de enero de 2012

Ramo 09 Comunicaciones y Transportes (Presupuesto de Egresos de la Federación 2012)

I. Introducción

Esta nota presenta una revisión general de los recursos asignados al Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes” en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 (PEF 2012), en el que se describe la asignación presupuestal del Ramo en clasificación económica y funcional.¹

Asimismo, se realiza una comparación entre la asignación propuesta por el Ejecutivo Federal en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) y la aprobada para el Ramo por la Cámara de Diputados para el ejercicio presupuestal 2012.

De igual forma, se comparan las asignaciones presupuestales del Ramo, en clasificación económica, con respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 (PEF 2011), con la finalidad de dar a conocer la magnitud del incremento o reducción de las asignaciones presupuestales del Ramo con respecto al año anterior, destacándose los Programas Presupuestarios en los que se presentaron las mayores variaciones.

Finalmente, se presentan las conclusiones en las que se destacan los rubros y Unidades Responsables con mayores variaciones presupuestales con respecto al año inmediato anterior del Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”.

¹ La clasificación económica permite identificar el gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son aquellos que incrementan la capacidad de producción, como la inversión física directa y las inversiones financieras. Por su parte, la clasificación funcional permite determinar el objeto del gasto, es decir, para qué se gastan los recursos públicos.

II. Comunicaciones y Transportes 2012

Para el ejercicio presupuestal 2012, la Cámara de Diputados aprobó 85 mil 544.0 millones de pesos (mdp) al Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”, de los cuales el 17.0 por ciento corresponde a Gasto Corriente² y el restante 83.0 por ciento se conforma por Gasto de Inversión³; distribución que resulta congruente con la naturaleza de este sector, que se caracteriza por ser intensivo en el uso de gasto de capital, toda vez que entre sus principales funciones está incrementar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura del país.

En lo que corresponde al Gasto Corriente, se aprobaron 14 mil 570.2 mdp, de los cuales el 44.2 por ciento corresponde al rubro de Servicios Personales⁴, 39.7 por ciento a Gastos de Operación⁵, 16.0 por ciento a Otros de Corriente y 0.1 por ciento a Subsidios.

Para el Gasto de Inversión se aprobaron 70 mil 973.8 millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma: 97.8 por ciento para Inversión Física y 2.2 por ciento para Subsidios⁶, como se observa en el cuadro que se presenta a continuación:

CUADRO 1: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN RAMO 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (Millones de pesos)		
Concepto	PEF 2012	Estructura porcentual
Gasto total	85,544.0	100.0
Gasto Corriente	14,570.2	17.0
Servicios Personales	6,440.1	7.5
Gastos de Operación	5,786.4	6.8
Subsidios	13.0	0.0
Otros de Corriente	2,330.7	2.7
Gasto de Inversión	70,973.8	83.0
Inversión Física	69,394.1	81.1
Subsidios	1,579.7	1.8
Otros de Inversión	0.0	0.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

² Conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituyen un acto de consumo. Se refiere a los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.

³ Erogaciones en bienes y servicios, destinadas a incrementar la capacidad productiva del sector, la cual refleja el incremento de los activos fijos patrimoniales, mediante la construcción de obra pública.

⁴ Remuneraciones al personal al servicio del estado; agrupa también las cuotas y aportaciones a favor de las instituciones de seguridad social, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal en los términos de las disposiciones legales en vigor; asimismo incluye los pagos por otras prestaciones sociales.

⁵ Asignaciones de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, que son indispensables para la operación de las unidades responsables ejecutoras del gasto público.

⁶ Son las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

Desde la perspectiva programática⁷, los recursos asignados al Ramo se distribuyeron en 49 Programas Presupuestarios, de los cuales 11 concentran en conjunto el 78.9 por ciento del total de los recursos del Ramo, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 2: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012 RAMO 09 "COMUNICACIONES Y TRANSPORTES", PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (Millones de pesos y porcentajes)			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PEF 2012	ESTRUCTURA PORCENTUAL
E010	Servicios de ayudas a la navegación aérea	1,845.5	2.2
G007	Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	2,279.3	2.7
G009	Supervisión, inspección y verificación de conservación de carreteras	2,173.1	2.5
K003	Proyectos de infraestructura económica de carreteras	23,675.4	27.7
K004	Proyectos de infraestructura económica de puertos	1,946.3	2.3
K031	Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	13,379.5	15.6
K032	Conservación de Infraestructura Carretera	8,670.8	10.1
K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,230.0	2.6
K040	Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	3,482.7	4.1
K041	Sistema de Transporte Colectivo	2,000.0	2.3
K045	Sistema satelital	5,780.0	6.8
	38 Programas Presupuestarios restantes	18,081.5	21.1
	TOTAL	85,544.0	100.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2012

Destacan por el monto de sus asignaciones presupuestales tres Programas Presupuestarios: *K003 "Proyectos de infraestructura económica de carreteras"*, *K031 "Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales"* y *K032 "Conservación de Infraestructura Carretera"*; todos ellos vinculados al sector Transportes y que en conjunto concentran 53.5 por ciento de los recursos asignados al Ramo, es decir, 45 mil 725.7 mdp.

Estos tres programas, de acuerdo con el Programa Sectorial del Ramo, tienen como principales objetivos construir y modernizar la red carretera federal a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de las distintas regiones del país; y construir y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores con objeto de facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población rural, en especial a la de escasos recursos y promover un desarrollo social equilibrado.

⁷ Elementos de programación presupuestaria a través de los cuales se expresan en forma desagregada y jerarquizada las acciones y metas que el Sector Público pretende llevar a cabo en el desarrollo de sus funciones.

III. SCT: PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación 2012

En el PPEF el Ejecutivo Federal propuso 70 mil 440.4 mdp para el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”, monto inferior en 15 mil 980.2 mdp al presupuesto aprobado en 2011.

El rubro de Gasto de Inversión fue el más afectado, pues la propuesta del Ejecutivo ascendía a 55 mil 870.2 mdp, es decir 17 mil 689.1 mdp menos que lo aprobado el año anterior; lo cual resulta contradictorio con el discurso de presentación del Paquete Económico 2012, de acuerdo con el cual en este año se promovería la inversión física como un instrumento de política económica para revertir el proceso de desaceleración del crecimiento económico⁸.

Sin embargo, el Poder Legislativo autorizó una ampliación para el Ramo que asciende a 15 mil 103.6 mdp, lo que permitió compensar en su mayor parte el recorte presupuestal propuesto por el Ejecutivo para este Ramo.

La ampliación de recursos aprobada por la Cámara de Diputados se concentró en el rubro del Gasto de Inversión, toda vez que el Gasto Corriente no presentó variación alguna respecto a la propuesta del Ejecutivo, manteniéndose este rubro en 14 mil 570.2 mdp, de los cuales el mayor porcentaje corresponde al renglón de Servicios Personales, 44.2 por ciento.

CUADRO 3: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN RAMO 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (Millones de pesos)				
Concepto	PEF 2012	PPEF 2012	Variación absoluta	Variación relativa (%)
Gasto total	85,544.0	70,440.4	15,103.6	21.4
Gasto Corriente	14,570.2	14,570.2	0.0	0.0
Servicios Personales	6,440.1	6,440.1	0.0	0.0
Gastos de Operación	5,786.4	5,786.4	0.0	0.0
Subsidios	13.0	13.0	0.0	0.0
Otros de Corriente	2,330.7	2,330.7	0.0	0.0
Gasto de Inversión	70,973.8	55,870.2	15,103.6	27.0
Inversión Física	69,394.1	54,218.3	15,175.8	28.0
Subsidios	1,579.7	1,651.9	-72.2	-4.4
Otros de Inversión	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

⁸ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, Exposición de Motivos, Política de Gasto del Poder Ejecutivo Federal, página 1.

En lo que corresponde al Gasto de Inversión, cuyo presupuesto se incrementó en 15 mil 103.6 mdp respecto a lo propuesto en el PPEF, el rubro que concentró los recursos adicionales fue el gasto en Inversión Física⁹, toda vez que los Subsidios se redujeron en 72.2 mdp.

Dentro del rubro de la Inversión Física, destacan las ampliaciones autorizadas por la Cámara de Diputados en los Programas Presupuestarios destinados a infraestructura económica¹⁰; es decir, a proyectos de infraestructura que consisten en la construcción, adquisición y ampliación de activos fijos para la producción de bienes y servicios en diversos sectores, en este caso en el de comunicaciones y transportes.

Sobresalen las ampliaciones en los Programas Presupuestarios denominados: *K003 “Proyectos de infraestructura económica de carreteras”* y *K031 “Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales”*, ambos del sector *Transportes*, cuyas ampliaciones ascendieron a 7 mil 885.0 mdp y 10 mil 986.8 mdp, respectivamente; en conjunto estas ampliaciones engloban el total de la variación del gasto de Inversión Física. En contrapartida, los programas *K027 “Mantenimiento de infraestructura”* y *K032 “Conservación de Infraestructura Carretera”*, registraron disminuciones en su asignación presupuestal respecto a lo propuesto en PPEF, en 2 mil 996.9 mdp y 2 mil 634.3 mdp, respectivamente (ver anexo estadístico).

Los programas presupuestarios *K003 “Proyectos de infraestructura económica de carreteras”* y *K031 “Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales”*, que explican en su mayor parte la ampliación presupuestaria otorgada al Ramo 09, están conformados por programas y proyectos de inversión que suman poco más de 500 proyectos, cuyas asignaciones individuales oscilan entre cuatro y 250 mdp.

La mayor parte de las ampliaciones presupuestales aprobadas por el Legislativo se concentraron en 372 proyectos de inversión (todos ellos ubicados en los programas *K003*, *K031* y *K039*), sin clave de registro en la cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de los cuales 370 son de infraestructura económica, para carreteras y caminos rurales, y dos de mantenimiento (de un aeropuerto y dragado en el puerto de Matamoros); en conjunto estos proyectos de inversión concentraron el 54.1 por ciento de la ampliación presupuestal otorgada al rubro de Infraestructura Física (8 mil 164.4 mdp).

⁹ Erogaciones que las dependencias y entidades de la Administración Pública destinan a la construcción y/o conservación de obras y a la adquisición de bienes de capital

¹⁰ Clasificación utilizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los *Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión*, de acuerdo con los cuales los proyectos de inversión se clasifican en: infraestructura económica, infraestructura social, infraestructura gubernamental, proyectos de inmuebles y otros proyectos de inversión.

El hecho de que estos 372 proyectos de inversión no cuenten con clave de registro en la cartera de la SHCP no es un tema menor, pues implica que corresponde a los gobiernos estatales y municipales beneficiarios trabajar en la integración de sus expedientes de obra para obtener dicha clave, pues en caso contrario no se podrán ejercer los recursos autorizados, con lo cual se estaría incurriendo en los subejercicios recurrentes que se han observado en este Ramo¹¹.

A todas las entidades federativas, con excepción de Baja California Sur, se otorgaron ampliaciones presupuestales para este tipo de proyectos sin clave de registro; del total de recursos para dichos programas, el 13.1 por ciento son recursos para proyectos ubicados en el Estado de México, 9.1 por ciento para proyectos de Nuevo León y 7.9 por ciento para proyectos de Hidalgo.

Finalmente, resulta importante mencionar, por los montos de sus ampliaciones, dos proyectos de inversión: el de *Construcción de la Línea 12 del Metro*, que se ubica en el Programa Presupuestario K041 “Sistema de Transporte Colectivo”, pues mientras en el PPEF se proponía para éste un presupuesto de 1,000 mdp, la Cámara de Diputados duplicó la propuesta del Ejecutivo, quedando un presupuesto de dos mil mdp para este proyecto; y el *Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012*, dentro del Programa Presupuestario K037 “Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras”, al que se le aprobó una ampliación de un mil 622 mdp, gracias a la cual dispone de un presupuesto de dos mil 222.0 mdp para el ejercicio presupuestal 2012.

IV. Presupuesto de Egresos de la Federación 2011-2012

No obstante el esfuerzo realizado por los legisladores para dotar al sector de Comunicaciones y Transportes de más recursos para el ejercicio de 2012, finalmente resultaron inferiores en 4.4 por ciento en comparación con el monto aprobado en 2011, en términos reales.

El menor presupuesto del Ramo se registró básicamente en el Gasto de Inversión, cuya asignación para 2012 es menor en 6.8 por ciento a tasa real, en comparación con el monto aprobado para el ejercicio de 2011.

En cambio, el Gasto Corriente aumentó 9.5 por ciento con relación al mismo año, lo que significa que el Ramo dispone de un mil 708.9 mdp más que en 2011 para este tipo de erogaciones (ver Cuadro 4). Este aumento beneficia en mayor medida al rubro de *Gastos de Operación*, que superó en 16.7 por ciento el monto aprobado en 2011.

¹¹ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 4: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012 RAMO 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (Millones de pesos y porcentajes)				
Concepto	PEF 2012	PEF 2011	Variación absoluta	Variación real (%)
			2011-2012	2011-2012
Gasto total	85,544.0	86,420.6	-876.6	-4.4
Gasto Corriente	14,570.2	12,861.3	1,708.9	9.5
Servicios Personales	6,440.1	5,665.1	775.0	9.8
Gastos de Operación	5,786.4	4,789.6	996.8	16.7
Subsidios	13.0	11.0	2.0	14.2
Otros de Corriente	2,330.7	2,395.6	-64.9	-6.0
Gasto de Inversión	70,973.8	73,559.3	-2,585.5	-6.8
Inversión Física	69,394.1	71,613.6	-2,219.5	-6.4
Subsidios	1,579.7	1,596.0	-16.3	-4.4
Otros de Inversión	0.0	349.7	-349.7	-100.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y 2012.

Gasto Corriente

De la revisión a la distribución del Gasto Corriente por Concepto de Gasto, se encontró que el mayor monto autorizado a *Gastos de Operación*, 996.8 mdp más que en 2011, se canalizó en su totalidad al Concepto de Gasto 3400 "Servicios financieros, bancarios y comerciales", cuyo incremento con respecto a 2011 fue de un mil 161.2 mdp (ver anexo estadístico).

De la revisión del gasto por unidades administrativas, se desprende que la unidad *211 Dirección General de Conservación de Carreteras*, concentra el 88.4 por ciento del mayor presupuesto asignado al renglón *Gastos de Operación*, al presentar un presupuesto de 882 mdp superior al monto que se le aprobó en 2011, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 5: RAMO 09 "COMUNICACIONES Y TRANSPORTES" GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE 211 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS (Millones de pesos)				
UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2012	2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Dirección General de Conservación de Carreteras	2,912.3	931.8	1,980.50	202.0
G009 Supervisión, inspección y verificación de conservación de carreteras	1,812.3	719.3	1,093.00	143.4
Gasto Corriente	1,812.3	719.3	1,093.00	143.4
Servicios Personales	921.3	710.3	211.00	25.3
Gastos de Operación	891.0	9.0	882.00	9,465.2
Gasto de Inversión	-	-	-	n.a
K032 Conservación de Infraestructura Carretera	1,100.0	212.5	887.50	400.1
Gasto Corriente	-	-	-	n.a
Gasto de Inversión	1,100.0	212.5	887.50	400.1
Inversión Física	1,100.0	212.5	887.50	400.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y 2012.

Dentro de los gastos de operación de la *Dirección General de Conservación de Carreteras*, se observa que el Concepto de Gasto que presentó la mayor variación positiva fue el 3400 “Servicios Financieros, bancarios y comerciales”, dentro del Programa Presupuestario *G009 “Supervisión, inspección y verificación de conservación de carreteras”*, con una asignación de 881.0 mdp para 2012, mientras que en 2011 no registró asignación alguna en este rubro, con lo que explica el total de la variación del *Gasto de Operación*.

En el Concepto de Gasto 3400 “Servicios Financieros, bancarios y comerciales”, de acuerdo con el Clasificador por Objeto de Gasto de la Administración Pública Federal, se registran las asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras, almacenaje, embalaje, y envase; así como servicios bancarios y financieros, seguros patrimoniales, comisiones por ventas y diferencias cambiarias.

Al respecto, podría considerarse que el mayor gasto en el rubro de *Gastos de Operación* dentro del Programa Presupuestario *G009 “Supervisión, inspección y verificación de conservación de carreteras”*, a cargo de la *Dirección General de Conservación de Carreteras*, está asociado al incremento de los recursos en el programa de infraestructura *K032 “Conservación de Infraestructura Carretera”*, sin embargo parece desproporcionado que el gasto de supervisión prácticamente iguale el monto de inversión en la conservación de infraestructura carretera.

Gasto de Inversión

Para el Gasto de Inversión se autorizó un monto inferior en 2 mil 585.5 mdp al aprobado el año pasado, observándose reducciones en todos sus renglones; de hecho no se autorizaron recursos en *Otros de Inversión*, en tanto que la *Inversión Física*, en términos absolutos, se redujo 2 mil 219.5 mdp (ver Cuadro 4).

Dicha variación impactó particularmente a dos Programas Presupuestarios: *K003 “Proyectos de infraestructura económica de carreteras”* y *K031 “Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales”*, que registraron variaciones reales negativas con respecto a lo aprobado en 2011, del orden de 8.7 por ciento y 14.5 por ciento, respectivamente (ver anexo estadístico).

Aun cuando las ampliaciones aprobadas por la Cámara de Diputados que se mencionaron en el apartado anterior impactaron precisamente a esos Programas, dichas ampliaciones sólo permitieron reducir los recortes que propuso el Ejecutivo, pero no evitaron que sus presupuestos para el presente ejercicio resulten inferiores a lo que les otorgó el año anterior.

Dentro del Programa K003, las Unidades Responsables más afectadas por los menores recursos asignados, fueron *Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos* y *los Centros de SCT en Querétaro y Yucatán*, toda vez que en conjunto recibieron un mil 407 mdp menos que en 2011, con lo que explicaron el 45.8 por ciento del menor gasto de este programa.

Mientras que en el caso del Programa Presupuestario K031, la unidad que concentra el 59.3 por ciento de la variación fue el *Centro SCT de Jalisco*, pues tiene una asignación de 464.0 mdp por debajo de lo aprobado en 2011.

V. Conclusiones

Los recursos aprobados al Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes” para el ejercicio fiscal 2012, resultaron inferiores en 4.4 por ciento, en términos reales, respecto a los asignados en 2011, variación que afectó exclusivamente al gasto de inversión, el cual tuvo una variación real negativa, incluso mayor a la del Ramo en su conjunto, del orden del 6.8 por ciento; mientras que el gasto corriente creció en términos reales en 9.5 por ciento, igualmente con relación a 2011.

De haberse aprobado en sus términos la propuesta que presentó el Ejecutivo, el recorte presupuestal para el Ramo habría sido mayor, del orden de 21.4 por ciento, lo que habría impactado particularmente a la Inversión Física, toda vez que la propuesta del Ejecutivo en el PPEF 2012 era de 54 mil 218.3 mdp para dicho rubro, inferior en 17 mil 395.3 mdp al aprobado en 2011.

Gracias a que los legisladores aprobaron importantes ampliaciones en lo que corresponde a Gasto de Inversión, se logró que la reducción del presupuesto autorizado al Ramo para 2012 no fuera tan marcada respecto al año inmediato anterior.

Pese a ello, el rubro de la *Inversión Física* resultó el más castigado pues para el presente ejercicio se le asignaron 2 mil 219.5 mdp menos que el año anterior. Dicho recorte impacta particularmente a los programas K003 “*Proyectos de infraestructura económica de carreteras*” y K031 “*Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales*”; y por Unidad Responsable, a *Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos*, y *los Centros de SCT en Querétaro, Yucatán y Jalisco*, que recibieron menores recursos para *Inversión Física*.

No existe una explicación clara sobre porqué el Ejecutivo Federal presentó una propuesta considerablemente baja con respecto al monto aprobado para este Ramo en 2011, sobre todo cuando se anunció el Paquete Económico 2012 como anti cíclico. Algunas hipótesis podrían ser que, toda vez que 2012 es el último año de la presente administración, el Ejecutivo pretenda dar prioridad a concluir los proyectos que se están ejecutando, en vez de autorizar nuevas inversiones;

otra posibilidad es que presentó dicha propuesta a sabiendas que el Poder Legislativo no aprobaría recortes presupuestales tan drásticos y otorgaría importantes ampliaciones para el Ramo, lo que le permitió dar prioridad en su propuesta a otros Ramos; por último, también pueden haber influido en la propuesta federal, los subejercicios que en los últimos años se han registrado en este Ramo.

Finalmente, cabe destacar que el incremento del Gasto Corriente, de 9.5 por ciento con respecto a lo aprobado en 2011, no queda expresamente justificado en el PEF 2012, toda vez que a pesar de que se logró identificar que los mayores recursos en ese rubro se asignaron a la *Dirección General de Conservación de Carreteras*, en el Concepto de Gasto el 3400 “Servicios Financieros, bancarios y comerciales”, dentro del Programa Presupuestario G009 “Supervisión, inspección y verificación de conservación de carreteras”, no se especifica para qué se utilizarán esos recursos.

Si bien, el mayor gasto corriente asignado a la *Dirección General de Conservación de Carreteras* podría estar asociado al mayor gasto verificado en el programa K032 “Conservación de Infraestructura Carretera”, tal consideración no parece del todo consistente pues implicaría que la supervisión y la construcción de carreteras tienen el mismo costo.

Anexo Estadístico:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012									
RAMO 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS									
(Millones de pesos y porcentajes)									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PEF 2012	PPEF 2012	PEF 2011	Variación absoluta		Variaciones reales %			
				2011-PPEF	2011-2012	2011-PPEF	2011-2012		
E004 Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	52.4	52.4	124.9	-	72.54	-	72.54	-59.5	-59.5
E007 Formación y capacitación del personal de la marina mercante	62.8	62.8	55.1	7.72	7.72	10.2	10.2		
E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria	29.1	29.1	14.5	14.61	14.61	93.9	93.9		
E010 Servicios de ayudas a la navegación aérea	1,845.5	1,845.5	1,704.4	141.04	141.04	4.6	4.6		
E011 Conservación de infraestructura ferroviaria	48.7	48.7	46.1	2.62	2.62	2.1	2.1		
E012 Servicios de correo	1,187.9	1,187.9	1,002.2	185.72	185.72	14.5	14.5		
E013 Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	608.0	608.0	525.0	82.99	82.99	11.9	11.9		
E015 Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte	115.5	115.5	109.2	6.31	6.31	2.2	2.2		
E022 Operación de infraestructura ferroviaria	26.1	26.1	30.0	-3.93	-3.93	-16.0	-16.0		
E025 Señalamiento Marítimo	72.0	72.0	107.7	-35.74	-35.74	-35.4	-35.4		
E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA	-	-	349.7	-349.70	-349.70	-100.0	-100.0		
E029 Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia espacial	55.2	55.2	-	55.20	55.20	n.a.	n.a.		
G001 Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en el transporte	436.7	436.7	439.0	-2.32	-2.32	-3.9	-3.9		
G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1,549.3	1,549.3	2,029.9	-480.54	-480.54	-26.3	-26.3		
G003 Supervisión, Regulación, Inspección y verificación de construcción de Carreteras	1,336.1	1,336.1	1,091.9	244.23	244.23	18.2	18.2		
G004 Regulación del sector de telecomunicaciones	603.6	603.6	556.3	47.36	47.36	4.8	4.8		
G005 Supervisión, inspección y verificación de telefonía rural	8.2	8.2	8.1	0.16	0.16	-1.5	-1.5		
G006 Centros de Pesaje y Dimensiones	134.5	134.5	311.1	-176.59	-176.59	-58.2	-58.2		
G007 Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	2,279.3	2,279.3	2,275.4	3.91	3.91	-3.2	-3.2		
G008 Derecho de Vía	1,489.9	1,489.9	1,048.3	441.63	441.63	37.3	37.3		
G009 Supervisión, inspección y verificación de conservación de carreteras	2,173.1	2,173.1	1,051.6	1,121.50	1,121.50	99.7	99.7		
G010 Supervisión y verificación de la calidad en la construcción y conservación de carreteras	187.7	187.7	162.4	25.35	25.35	11.7	11.7		
K003 Proyectos de infraestructura económica de carreteras	23,675.4	18,697.0	26,750.0	-8,053.00	-3,074.60	-32.5	-14.5		
K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos	1,946.3	1,456.3	2,606.3	-1,150.03	660.03	-46.0	-27.8		
K005 Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos	120.0	-	100.0	100.00	20.00	-100.0	15.9		
K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	20.6	20.6	21.8	-1.22	-1.22	-8.8	-8.8		
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	56.0	56.0	-	56.00	56.00	n.a.	n.a.		
K026 Otros proyectos	60.0	190.0	-	190.00	60.00	n.a.	n.a.		
K027 Mantenimiento de infraestructura	1,666.9	3,163.8	63.3	3,100.53	1,603.63	4731.8	2445.7		
K028 Estudios de preinversión	80.0	80.0	-	80.00	80.00	n.a.	n.a.		
K031 Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	13,379.5	3,300.0	14,162.0	-10,862.00	-782.50	-77.5	-8.7		
K032 Conservación de Infraestructura Carretera	8,670.8	11,305.1	9,645.1	1,660.01	974.27	13.2	-13.1		
K033 Estudios técnicos para la construcción, operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	300.0	300.0	200.0	100.00	100.00	44.9	44.9		
K034 Estudios y proyectos de construcción de carreteras	1,000.0	1,000.0	1,000.0	-	-	-3.4	-3.4		
K035 Reconstrucción de carreteras	913.9	937.9	1,220.0	-282.11	-306.11	-25.7	-27.6		
K036 Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	112.8	112.8	45.0	67.75	67.75	142.1	142.1		
K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,230.0	600.0	608.4	8.40	1,621.60	-4.7	254.1		
K038 Dragado en puertos no concesionados	290.0	200.0	267.0	-67.00	23.00	-27.6	4.9		
K039 Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	246.2	200.0	257.4	-57.40	11.20	-24.9	-7.6		
K040 Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	3,482.7	2,455.8	3,631.3	-1,175.47	148.57	-34.7	-7.3		
K041 Sistema de Transporte Colectivo	2,000.0	1,000.0	2,000.0	-1,000.00	-	-51.7	-3.4		
K045 Sistema satelital	5,780.0	5,780.0	5,743.0	37.00	37.00	-2.8	-2.8		
K048 Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	100.0	100.0	-	100.00	100.00	n.a.	n.a.		
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,702.8	1,702.8	1,790.9	-88.12	-88.12	-8.1	-8.1		
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	94.1	94.1	77.2	16.88	16.88	17.7	17.7		
O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	6.8	6.8	28.8	-22.00	-22.00	-77.3	-77.3		
P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	1,680.4	1,680.4	1,519.2	161.21	161.21	6.9	6.9		
R007 Aportaciones a Organismos Internacionales	34.6	34.6	34.2	0.31	0.31	-2.5	-2.5		
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	1,579.7	1,651.9	1,596.0	55.90	16.30	0.0	-4.4		
U001 Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros	13.0	13.0	11.0	2.00	2.00	14.2	14.2		
TOTAL	85,544.0	70,440.4	86,420.6	-15,980.1	-876.5	-21.2	-4.4		

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y 2012.

RAMO 09 "COMUNICACIONES Y TRANSPORTES"					
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
TOTAL	85,544,035,497	86,420,559,265	-876,523,768	-4.4	
1000 Servicios personales	6,440,098,836	5,665,075,765	775,023,071	9.8	
1100 Remuneraciones al personal de caracter permanente	2,254,510,586	1,979,396,438	275,114,148	10.0	
1200 Remuneraciones al personal de caracter transitorio	177,830,747	44,472,378	133,358,369	286.3	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	585,521,316	561,082,094	24,439,222	0.8	
1400 Seguridad social	905,403,308	841,638,210	63,765,098	3.9	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	2,221,209,376	1,784,117,365	437,092,011	20.3	
1600 Previsiones	294,814,709	453,471,468	-158,656,759	-37.2	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	808,794	897,812	-89,018	-13.0	
2000 Materiales y suministros	1,183,258,365	980,572,842	202,685,523	16.6	
2100 Materiales de administración, emision de documentos y articulos oficiales	281,062,691	179,344,675	101,718,016	51.4	
2200 Alimentos y utensilios	51,406,195	42,820,792	8,585,403	16.0	
2300 Materias primas y materiales de produccion y comercializacion		30,116,181	-30,116,181	-100.0	
2400 Materiales y articulos de construccion y de reparacion	130,440,476	109,573,526	20,866,950	15.0	
2500 Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio	51,503,395	53,426,284	-1,922,889	-6.9	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	391,618,880	358,289,062	33,329,818	5.6	
2700 Vestuario, blancos, prendas de proteccion y articulos deportivos	140,180,201	109,878,090	30,302,111	23.3	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	137,046,527	97,124,232	39,922,295	36.3	
3000 Servicios generales	7,357,575,040	5,504,988,775	1,852,586,265	29.1	
3100 Servicios básicos	846,984,229	719,935,336	127,048,893	13.7	
3200 Servicios de arrendamiento	646,583,490	471,671,531	174,911,959	32.4	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,371,161,258	2,044,507,534	326,653,724	12.1	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,762,270,834	601,078,362	1,161,192,472	183.3	
3500 Servicios de instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion	731,047,716	751,804,767	-20,757,051	-6.0	
3600 Servicios de comunicacion social y publicidad	121,018,431	119,925,204	1,093,227	-2.5	
3700 Servicios de traslado y viaticos	485,041,600	401,012,516	84,029,084	16.9	
3800 Servicios oficiales	31,502,299	21,461,490	10,040,809	41.8	
3900 Otros servicios generales	361,965,183	373,592,035	-11,626,852	-6.4	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,873,509,000	3,886,713,826	-13,204,826	-3.7	
4300 Subsidios y subvenciones	1,592,700,000	1,607,000,000	-14,300,000	-4.2	
4400 Ayudas sociales	4,918,000	4,138,000	780,000	14.8	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros analogos	2,241,341,000	2,241,340,826	174	-3.4	
4900 Transferencias al exterior	34,550,000	34,235,000	315,000	-2.5	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,356,099,419	7,582,249,676	-226,150,257	-6.3	
5100 Mobiliario y equipo de administracion	58,843,400	33,682,228	25,161,172	68.8	
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,008,305		1,008,305	n.a.	
5300 Equipo e instrumental medico y de laboratorio		50,911,900	-50,911,900	-100.0	
5400 Vehiculos y equipo de transporte	37,904,215	2,463,500	35,440,715	1386.6	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,861,561,507	6,159,666,856	-298,105,349	-8.1	
5800 Bienes inmuebles	1,396,781,992	1,335,525,192	61,256,800	1.1	
6000 Inversión Pública	59,333,494,837	62,451,258,381	-3,117,763,544	-8.2	
6200 Obra pública en bienes propios	59,333,494,837	62,451,258,381	-3,117,763,544	-8.2	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	0	349,700,000	-349,700,000	-100.0	
7300 Compra de titulos y valores	0	349,700,000	-349,700,000	-100.0	

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013

Fuentes de información

Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México 2006.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, México 2006.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, México 2010.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, México 2011.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, México 2011.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Lic. Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Lic. Mónica Maya Jiménez